

Tema V

Ética y moral. Teoría y práctica

Introducción

Lo que verdaderamente identifica al hombre, y al propio tiempo lo diferencia del resto de los seres biológicos, es precisamente su condición de ser social, es decir, su capacidad de relacionarse con otros hombres en el propio proceso de creación de sus bienes materiales y espirituales. Este tipo de relaciones enfrenta al hombre a situaciones diversas que le crean la necesidad de adoptar las conductas que se consideran las más apropiadas o más dignas de ser cumplidas, según el consenso general del colectivo social al que pertenece.

En la adopción de esas conductas el hombre se enfrenta a problemas de orden práctico, es decir, actuar de una forma o de otra, tomar ésta u otra decisión frente a un problema moral determinado, o bien juzgar las acciones o decisiones propias o de otros hombres. Estos problemas de orden práctico tienen una gran importancia, pues la solución de esos problemas o juicios que se realizan no sólo afectan a la persona particular sino también a otra u otras personas que deberán sufrir las consecuencias de la acción o decisión. En algunos casos las acciones o decisiones pueden afectar a comunidades de una región determinada, en otros incluso a poblaciones enteras de una nación, y en casos extremos hasta a un conjunto de naciones.

Las acciones o decisiones de los hombres, comunidades profesionales o grupos sociales responden generalmente a normas de conducta establecidas por la comunidad a la que pertenecen, en correspondencia con el sistema de valores adoptado por la sociedad y ese sistema de valores representa las necesidades más significativas para el hombre, que se expresan como aspiraciones de los propios hombres, y llegan a constituir, en la mayoría de los casos, sus ideales.

A lo largo de la historia de la humanidad, en correspondencia con el grado de desarrollo alcanzado por la sociedad, las crecientes necesidades de los hombres han sido las causantes de que las aspiraciones se hayan vuelto cada vez más exigentes, de ahí que el sistema de valores sociales haya ido evolucionando, lo que se evidencia en los cambios ocurridos en el comportamiento práctico-moral de los hombres.

Esta forma de actuación ha sido objeto de reflexión, es decir, ha logrado su representación en el pensamiento de los hombres. El hombre piensa como vive. Su pensamiento se construye a partir de la realidad en la que vive, produce y reproduce su propia existencia material y espiritual. De ahí surgen sus necesidades más significativas, y a partir de esos valores reconocidos se establecen los principios para orientar la acción y los juicios morales.

De una parte están las formas de comportamiento de los hombres frente a determinados problemas, llamados morales, y de otra parte, los juicios que aprueban o desaprueban moralmente esos actos o conductas. Pero, al propio tiempo, esos

juicios morales presuponen ciertas normas, que intentan dirigir las acciones y los juicios, en correspondencia con los valores morales establecidos por la sociedad. Es de esta manera que el hombre ha trascendido el plano de la práctica moral para llegar a la teoría ética, es decir, no sólo actúa de una u otra forma, en relación con el sistema de valores de la sociedad y de la profesión a la que pertenece, sino que ha logrado reflexionar sobre esa conducta práctica y ha logrado encontrar las correspondientes explicaciones teóricas.

Desde los tiempos de la antigüedad griega, con Aristóteles, en el plano de la reflexión teórica acerca de la conducta humana, se ha intentado, ante todo, definir qué es el bien y qué es el mal, puesto que a partir de esa definición podría saberse qué hacer y cómo juzgar las conductas propias y ajenas. Pero esto no ha resultado fácil, pues cada una de las teorías éticas ha asumido diferentes posiciones frente a esta definición. Mientras para unos el bien está vinculado a la felicidad o bienestar de los hombres, para otros está relacionado con el grado de utilidad, o con el poder, o el placer. Por otra parte, las ideas acerca del bien y del mal han variado tanto de un pueblo a otro, y de uno a otro siglo, que muchas veces han entrado en franca contradicción unas y otras.

La moral, como otras formas de comportamiento humano, que tienen su expresión en la conciencia social –tales como la religión, la actividad científica, el derecho, el arte y la política– varía históricamente y con ese cambio de la realidad, varían también los principios y normas que la rigen. Evidentemente los principios y normas morales que rigen en una sociedad socialista no son iguales a los del capitalismo. Por sólo citar un ejemplo, la solidaridad promovida en el socialismo contrasta con el egoísmo burgués.

La ética y la moral: definición. Diferencias y coincidencias

Los problemas prácticos morales se caracterizan por su grado de *particularidad*. Cuando se habla de problemas prácticos morales se alude a un tipo de comportamiento efectivo, en un momento y lugar concreto, que afecta a personas determinadas, con *características particulares*.

Pero cuando el hombre trasciende el hecho mismo de su particular comportamiento práctico, para asumirlo como objeto de reflexión, y examina si se pueden plantear razones o argumentos para demostrar la validez del acto o juicio moral que se ha realizado, entonces ha establecido la relación entre la práctica (*los problemas morales*), y la teoría (*los problemas éticos*).

La moral no es científica; pero sus orígenes, fundamentos y evolución pueden ser investigados, analizados, explicados racional y objetivamente, es decir, desde el ángulo científico. Como cualquier otro tipo de realidad, natural, social o del pensamiento, la moral no puede excluir un análisis científico y es así como la moral se constituye en el objeto de estudio de la ética.

La ética es la ciencia cuyo objeto de estudio está circunscrito, precisamente, a una forma específica de comportamiento humano, el comportamiento moral de los hombres en sociedad, actos conscientes y voluntarios que están relacionados con

otros hombres, determinados grupos sociales o la sociedad en su conjunto. Dicho en otras palabras, la ética es la ciencia que estudia la moral.

Los problemas éticos se caracterizan por su grado de *generalidad*. La ética, como toda teoría, tiene la función de explicar, esclarecer o investigar una realidad determinada, elabora los conceptos correspondientes, y los considera en su totalidad, variedad y diversidad. La ética parte del reconocimiento de la existencia de la historia de la moral, es decir, de la diversidad de morales que han existido a través de los tiempos, con sus respectivos valores, principios y normas.

Filosofía y ética

Durante mucho tiempo la ética estuvo incluida en el campo de la filosofía; pero en la medida en que el tratamiento científico se ha extendido a nuevos objetos y sectores de la realidad objetiva, incluso la realidad social del hombre, varias ramas del saber fueron desprendiéndose del tronco común de la filosofía, entre ellas la ética, y se constituyeron en una ciencia especial con un objeto específico de investigación y con un tratamiento sistemático, metódico, objetivo y racional, como se hace en otras ciencias.

Pero una ética científica presupone, necesariamente, una concepción filosófica del mundo y del hombre, en la que se tome en consideración la dialéctica de la necesidad y la libertad, que tome en cuenta al hombre como ser histórico y social, capaz de transformar conscientemente el mundo y, al propio tiempo, su propia naturaleza. En palabras de *Engels*, “No es fácil hablar de moral y de derecho sin tocar el llamado libre arbitrio, el problema de la responsabilidad moral humana, el de las relaciones entre la necesidad y la libertad”.¹

La necesidad es una categoría filosófica que refleja un nexo interno, substancial, que dimana de las peculiaridades intrínsecas del fenómeno. Esto quiere decir que cuando se reúnen determinadas condiciones, debe producirse ineluctablemente.

La libertad es también una categoría filosófica que refleja, no la independencia del sujeto frente a las leyes naturales o sociales, que presiden la existencia corporal y espiritual del hombre, sino la capacidad del sujeto de, al conocerlas, tener la posibilidad de hacerlas actuar de un modo planificado para fines determinados.² *Engels* expresaba claramente que “El libre arbitrio no es, por tanto, según eso, otra cosa que la capacidad de decidir con conocimiento de causa. Así pues, cuanto *más libre* sea el juicio de una persona con respecto a un determinado problema, tanto más señalado será el carácter de *necesidad* que determine el contenido de ese juicio.”³

La naturaleza humana no es eterna ni inmutable, alcanzada de una sola vez y para siempre, sino que está permanentemente sujeta a cambios en el proceso de transformación que constituye precisamente la historia de la humanidad. De modo que la verdadera libertad consiste en el dominio del propio sujeto y de la naturaleza exterior, a partir de la toma de conciencia de sus propias necesidades naturales y

¹ Engels, F. *Anti-Dühring*. Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo, 1961. Cap. XI pp.132-144.

² Engels expresa que Hegel fue el primero que supo exponer de un modo exacto las relaciones entre la necesidad y la libertad.

Para él (Hegel), “La necesidad sólo es ciega en cuanto no se la comprende”. Engels. Obra citada.

³ Engels. Obra citada. (La cursiva negrita es de Engels).

espirituales.

De esta manera, se evidencia que la libertad es un producto del desarrollo histórico de la humanidad. Y en ese propio proceso de desarrollo histórico se expresa el sentido de responsabilidad moral del hombre, ante su generación y las venideras. El ejercicio de la responsabilidad moral es la máxima expresión del libre arbitrio.

Conciencia social y conciencia individual

La moral es esencialmente una cualidad social, es decir, se manifiesta sólo en sociedad, responde a las necesidades de ésta y cumple una función determinada por ella. Por tanto, pertenece incuestionablemente a la conciencia social. No obstante, es preciso insistir en que el carácter de la moral implica una relación particular entre el individuo y la comunidad, lo individual y lo colectivo.

La conciencia individual es la esfera en que se producen las decisiones de carácter moral; pero, por estar condicionada socialmente, no puede dejar de reflejar una situación social concreta y, por tal motivo, diferentes individuos que pertenecen a un mismo grupo social y viven en una misma época reaccionan de modo similar. Ejemplo característico fueron los jóvenes norteamericanos de la segunda mitad de los años sesenta, hijos de trabajadores y de la clase media, que se rebelaron contra el genocidio yanquí en Viet-Nam y formaron organizaciones juveniles de izquierda.

No obstante, una parte del comportamiento moral se manifiesta en forma de hábitos y costumbres y ellos sobreviven incluso a cambios sociales importantes, amparados en el peso de la tradición. Un ejemplo palpable lo constituyeron algunas personas de las capas más humildes de la clase trabajadora cubana, que habían servido durante años a la alta burguesía, y mantuvieron su servilismo hacia ésta aun después del triunfo de la revolución liberadora de la explotación del hombre por el hombre. Otro ejemplo es el caso de los marielitos; que abandonaron Cuba “hartos del comunismo y anhelando el paraíso de libertad estadounidense”; pero, al poco tiempo de vivir en el paraíso, comenzaron a reclamar sus derechos al trabajo, la salud y la educación, la igualdad entre negros y blancos, entre otros, a los cuales estaban acostumbrados en su patria.

La ética profesional. La ética médica. La deontología médica

Cada sociedad, con el grado de desarrollo económico y social alcanzado en un momento determinado, su historia, su cultura, sus tradiciones y costumbres, construye su propio sistema de valores morales y, a partir de ese sistema de valores establece sus normas de regulación de las conductas morales, es decir, la ética general de la sociedad.

Al propio tiempo, la sociedad reclama de las profesiones más connotadas –por su grado de vinculación directa con el valor fundamental de la sociedad, que es el propio hombre– el cumplimiento de las normas generales de conducta moral de la sociedad y, además, les exige que establezcan normas particulares del ejercicio profesional. Estas normas particulares de conducta moral profesional constituyen el

objeto de estudio de la ética profesional.

Dentro de las profesiones más connotadas de la sociedad están el magisterio, las profesiones de la salud, el derecho, el periodismo, las profesiones artísticas, entre otras. Todas ellas tienen al hombre como centro de su atención. Es justamente por ello que la sociedad les otorga una condición preferencial en su estima. De ahí que también sea mucho más exigente con sus conductas, especialmente en el plano moral.

De esta forma, las profesiones de mayor connotación social realizan adecuaciones de los principios de la ética general, es decir, de la ética a nivel de la sociedad del país en cuestión, y la vinculan a las características particulares de cada una de ellas.

Así, la ética médica es una manifestación de los patrones morales de la sociedad, aplicados, con las adecuaciones pertinentes, al ejercicio de la medicina. En la actualidad se hace extensiva a todas las profesiones de la salud. En los preceptos de la ética médica encuentran reflejo las dificultades y los problemas de la práctica actual para proteger la salud pública. Su norma axial se expresa en forma negativa: no dañar.

La existencia de la moral profesional en la sociedad es consecuencia de la división profesional del trabajo establecida históricamente. En algunos casos, para ello se necesitaron códigos especiales, «juramentos» capaces de sostener el prestigio moral de los grupos profesionales en la sociedad.

La ciencia que trata de los deberes, o más bien, que se refiere al deber ser de una actividad profesional específica y que, en cierta forma, señala la moral interna de una profesión determinada, se llama deontología. En las profesiones de la salud es frecuente encontrar que la deontología se expresa en términos de un código que pretende precisión.

Las principales funciones de la deontología son:

1. Consolidar la identidad profesional.
2. Legitimar socialmente la práctica profesional.
3. Preservar a la profesión de los irresponsables morales.
4. Servir de marco para la defensa, ante la crítica social y jurídica, del ejercicio profesional.

El surgimiento y desarrollo de los códigos profesionales es uno de los componentes del progreso moral, por cuanto reflejan el acrecentamiento del valor de la personalidad y afirman los principios humanitarios en las relaciones interpersonales. En sentido general, en todos los códigos éticos de las distintas organizaciones de profesionales de la salud, en el mundo entero, aparecen aspectos relativos a cuestiones profesionales, tales como la práctica, la competencia y las relaciones con colaboradores, condiciones de empleo, propósito de la profesión y conducta personal, incompetencia de otros trabajadores de la salud, responsabilidad de desarrollar conocimientos y normas para la profesión, y el papel y responsabilidad en la delegación de funciones a otros.

En el caso de Cuba, con la desaparición de los colegios profesionales, al triunfo de la revolución, fueron también abolidos sus respectivos códigos, puesto que estaban impregnados de los valores morales de la antigua sociedad. A partir de 1983, fueron discutidos y aprobados por todos los trabajadores del sector los “Principios de la Ética Médica”, los que están actualmente vigentes.

Un poco más tarde, con la implantación del nuevo modelo de atención primaria, el médico y la enfermera de la familia, se aprobó el Código de Honor del Médico de

Familia. En el momento actual, la Comisión Nacional de Ética Médica está proponiendo la elaboración de proyectos de códigos éticos, por cada una de las profesiones más connotadas (médicos, enfermeras, psicólogos y técnicos).

La identidad profesional y la ética

La identidad comienza a manifestarse en el momento en que nos percatamos de una diferencia. Categoría psicológica, puede definirse como “algo que existe en toda agrupación humana desde que pretende autoidentificarse a sí misma frente a otra”.

La identidad, conceptualizada como proceso psicológico o modelo de identificación, tiene diferentes modos funcionales de expresión: personal, de género, familiar, colectiva, profesional, moral, política, socioclasista, filosófica, religiosa, regional, nacional, continental, humana. La identidad es pues, una manifestación cultural.

Las profesiones se diferencian de los oficios en que, mientras los últimos están basados tan sólo en el entrenamiento práctico, las primeras requieren de una educación teórico-práctica acerca del sistema de conocimientos que corresponde a su ciencia particular. En esta definición está implícito el concepto de identidad: se han establecido las similitudes de habilidades prácticas de unos y otras, al propio tiempo que se ha destacado la utilización de la teoría en el proceso educativo de las últimas, lo cual constituye la principal diferencia.

Dentro del grupo de las profesiones sería preciso entonces decir que existen las concernientes a las ciencias naturales, las ciencias sociales y las del pensamiento. Al primer grupo pertenecen las ciencias biológicas y, dentro de éstas, las biomédicas. Medicina, junto a enfermería, estomatología y tecnología de la salud, forman parte de las biomédicas.

No obstante, con el actual enfoque socio-psico-biológico del proceso salud-enfermedad, las ciencias llamadas biomédicas estarían mutiladas si no se nutrieran de las ciencias sociales. La aceptación de este concepto, en sí mismo, estaría estableciendo una nueva diferencia de las ciencias médicas y sus profesionales, con el resto de las ciencias biológicas y sus profesionales.

De los debates alrededor de estos temas tan importantes ha surgido la necesidad de reforzar la identidad profesional y para ello resulta imprescindible que los profesionales de la salud conozcan el pasado de la profesión, para que puedan comprender cómo y por qué este presente es el que es, y no otro. Al cumplimiento de este objetivo puede contribuir, de manera decisiva, la disciplina Historia de la Medicina.

Conocer los orígenes de la profesión y su comportamiento a través de la historia: las condiciones sociales, económicas y políticas bajo las cuales ha tenido que desarrollar su quehacer, así como el alcance de su cientificidad y el impacto tecnológico en su práctica que –junto a la influencia que ejerce el mundo contemporáneo sobre cada sociedad en particular– ha puesto en evidencia el grado de desarrollo actual, tanto a nivel de país, región y universal. Ello refuerza la autoestima de los profesionales de la salud, es decir, rescata el “orgullo profesional”, y al propio tiempo les alerta de los errores ya cometidos en el pasado y que pueden ser superados.

Estudiar la historia de la especialidad profesional podría contribuir, de manera decisiva, a la identidad profesional; pero ello sólo no bastaría, resultaría necesario,

como requisito indispensable, la inclusión de la ética, como disciplina académica, en la formación de estos profesionales. Pero lo más importante, la educación moral como experiencia práctica, formativa, y en esta gran tarea están incorporados la mayor parte de los docentes, en todas las áreas de trabajo. Una buena parte de ellos se están auxiliando ya de la multidisciplina para lograr reflexiones y debates interdisciplinarios.

La Bioética: una nueva disciplina

Hasta finales de la década de los sesenta, la práctica médica, universalmente, estaba regida por la ética hipocrática, basada fundamentalmente en los principios de no dañar y hacer el bien, que respondían al énfasis puesto por filósofos de la Grecia Antigua, especialmente Aristóteles, aunque también Sócrates y Platón, en la práctica de las virtudes.

Los médicos ingleses y los norteamericanos estuvieron también bajo la égida de esta ética, más bien deontológica, hasta que, especialmente los últimos, bajo la influencia de los acontecimientos que se sucedían en su país, comenzaron a cuestionársela. Este cuestionamiento obedeció a un conjunto de factores que en el orden económico, social y político desencadenó la crisis de los valores más importante que ha enfrentado la sociedad norteamericana en los últimos decenios.

Otro elemento importante a tomar en consideración es el hecho del gran desarrollo científicotécnico alcanzado en el país más industrializado del mundo que invadió el quehacer de los profesionales de la salud, en muchas ocasiones a contrapelo de la necesaria humanización. Las abismales disparidades provocadas por el nuevo modelo económico del capitalismo, el neoliberalismo puso sobre el tapete las grandes contradicciones entre crecimiento económico, de una parte, e inequidades sociales por otra. El resultado de todo este cuestionamiento, que había comenzado por el sistema de valores de la sociedad en general, fue la demanda de modelos alternativos para la práctica de la ética médica y, consecuentemente, para su enseñanza.

Todo ello generó el interés por la reflexión y el debate acerca de los valores morales vinculados al ejercicio profesional de las ciencias de la salud. Es en este contexto que el doctor *Van Rensselaer Potter*, oncólogo norteamericano de la Universidad de Wisconsin crea el término en 1970 y lo da a conocer al mundo al año siguiente con la publicación de su libro: *Bioética, puente hacia el futuro*.

Por su parte, *Waren Reich* dedica prácticamente toda la década de los setenta, ayudado por cerca de 300 personas, a la elaboración de una *enciclopedia de Bioética*. En 1979, 2 filósofos, también norteamericanos, *Tom Beauchamp* y *James Childress*, establecieron el sistema de los 4 principios de la Bioética: no maleficencia, justicia, autonomía y beneficencia. A los seguidores de esta teoría se les denomina «principalistas».

El estudio de esta nueva disciplina ha ido involucrando, cada vez más, a numerosos profesionales, especialmente vinculados con las ciencias de la salud. Mientras tanto, la década de los 80 se caracterizó por la entrada de esta disciplina al mundo europeo. Allí ha sufrido modificaciones, especialmente en cuanto a los enfoques ante los conflictos morales de la práctica médica. La década de los noventa marcó la introducción de este campo del saber en el mundo latinoamericano. Cuba, como parte de esta América nuestra, inició también su incursión en la nueva disciplina.

Algunos piensan que la Bioética es un genuino producto norteamericano, que sólo tiene aplicación en el contexto de esa sociedad neoliberal, caracterizada por un desmedido crecimiento económico a expensas del desarrollo humano; que la exaltación del principio de la autonomía, parte de la propia filosofía neoliberal, centra su atención en la libertad individual y desconoce los intereses o derechos sociales en general. Otros dicen que en la Bioética se cuestionan problemas que pueden ser reconocidos como universales. Hay quienes rechazan absolutamente, la génesis y desarrollo del fenómeno; los más, por el contrario, afirman que si bien tuvo un marcado localismo al inicio, logró irse extendiendo por la validación de diferentes enfoques. El debate teórico no ha terminado aún.

La Enciclopedia de Bioética, escrita por *Waren Reich* y colaboradores, la define así: "Es el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención de salud, en la medida en que esta conducta se examine a la luz de los valores y principios morales".

Hay quienes ven con marcada reticencia la aparición de este término en momentos en que se lucha abiertamente contra el paradigma biologizante de la medicina. Pero, según su propio autor, la bioética abarca la conducta moral de los hombres con respecto a todos los seres vivos, no sólo con respecto a otros hombres, por lo que no la reduce al campo de los problemas de salud de las personas.

La ética de la medicina familiar y comunitaria

El profesional de la salud de hoy no puede dejar de reconocer que el proceso salud-enfermedad se produce en una cultura determinada, dentro de una estructura económica definitoria de los valores reconocidos socialmente, que condiciona tanto el marco explicativo como la posibilidad de intervención, y que esta última sólo puede llevarse a cabo con el conocimiento y consentimiento de la población a quien va dirigida la acción de salud.

El respeto al ser social es el fundamento de las relaciones humanas y constituye un deber moral de cada hombre que, en el caso de los profesionales de la salud en la Cuba socialista adquiere una connotación mayor porque la propia sociedad les ha asignado un gran encargo, la protección de la salud de las grandes masas.

El gran protagonismo de los profesionales de la salud, especialmente del médico y enfermera de la familia, está dado por 2 cuestiones fundamentales: el Sistema Nacional de Salud confía en los médicos y enfermeras de la familia, pues ellos son guardianes de la salud de la población y, esa población tiene grandes expectativas con su médico y enfermera, porque la salud se le ha reconocido como un derecho y, por tanto, los profesionales y trabajadores del sector son los encargados de posibilitarle la materialización de ese derecho reconocido y, entre ellos, de forma destacada, el médico y enfermera de la familia. De modo que, por ambas partes se espera su actuación protagónica.

Pero, ¿en qué consiste realmente ese actuar protagónico? Precisamente ésta es una de las cuestiones en las cuales se pone de mayor relieve el aspecto ético. Protagonismo significa, en este caso, el asumir la responsabilidad moral de eje fundamental en la defensa de:

1. La calidad de la propia atención que brinda.
2. Las condiciones higiénico-sanitarias de las viviendas y el barrio.
3. La garantía de los recursos sanitarios ofrecidos por el SNS en cada momento.
4. Las condiciones de vida y de trabajo de la población de su comunidad.
5. La educación para la salud, oportuna y adecuada por parte de todos los profesionales del sector.

Para poder asumir tal defensa es preciso que el médico y enfermera de la familia estén imbuidos de la responsabilidad moral que entraña el ser las personas mejor preparadas, dentro de la comunidad, para identificar las consecuencias de la acción de las determinantes del proceso salud-enfermedad y, en correspondencia, promover los cambios favorables necesarios.

Protagonismo es también tomar conciencia de la responsabilidad moral en el mantenimiento del prestigio de las profesiones de la salud. No sin razón a los estudiantes y profesionales de las ciencias de la salud, en Cuba, durante su educación y en el ejercicio de la profesión una vez graduados, se les exige el cumplimiento de los principios de la Ética Médica, discutidos y aprobados por los colectivos laborales del sector a todo lo largo y ancho del país, en 1983. En nombre del cumplimiento de los principios de la Ética Médica, los profesionales cubanos prestan servicios en cualquier nivel de atención del sistema de salud, en cualquier institución, no importa cuán alejada esté de la capital o centro urbano, e incluso son capaces de marchar a los lugares más inhóspitos en otros países que necesitan la ayuda solidaria de Cuba.

A nadie se obliga a ser solidario. No existe ninguna ley que sancione al que no lo sea, salvo en aquellos casos en que exista peligro de muerte para la persona o personas posibles objeto de esa solidaridad. El ejercicio de la solidaridad queda pues, en el campo de la libertad moral. Se puede o no ser solidario; pero no hay dudas de que sí existe la responsabilidad moral de responder por la elección y la calidad de sus actos.

Bibliografía consultada

- MARX, C.: *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Editora Política, La Habana, 1965.
- ENGELS, F: *Anti-Dühring*, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1961.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Ética*, Editorial Progreso, Moscú, 1989.
- SÁNCHEZ LINARES, F.: *¿Es ciencia la filosofía?*, Editora Política, La Habana, 1988. *Compendio de Historia de la Filosofía*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1980.
- RODRÍGUEZ, Z.: *Filosofía, ciencia y valor*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- ASSMAN, G y R. STOLLBERG.: *Principios de Sociología Marxista-Leninista*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.
- COLECTIVO DE AUTORES: *Temas de Ética Médica*, ISCM-H, Sin fecha.
- AMARO CANO, M. DEL C.: *La ética y la identidad profesional*, Folleto Introducción a las Ciencias de la Salud, Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, 1999.
- POTTER, VAN RENSSLAER: *Bioethics. Bridge to the Future*. Englewood Cliffs, Prentice Hall, New Jersey, 1971: (Swanson, C.P. ed. Biological Science Series).

- CONNOR, S. AND FUENLAZIDA-PUELMA: “La Ética Sanitaria y la Ley”, en: *Revista Salud Mundial*, OMS, Ginebra, Abril, 1989.
- BANKOWSKI, Z.: “Ética y Salud,” en: *Revista Salud Mundial*, OMS, Ginebra, Abril, 1989.
- GRACIA, D.: “Introducción. La Bioética Médica”, en: *Boletín OPS*. Vol. 108 (5 y 6) mayo-junio, 1990.
- ARISTÓTELES: *Ética Nicomaquea*. Editorial Porrúa, SA, México, 1992.
- BEAUCHAMP, T y B. CHILDRESS: *Principles of Biomedical Ethics*. Oxford University Press, 1979.
- *Principios de la Ética Médica*, Editora Política, La Habana, 1983.
- PELLEGRINO, E.: “La relación entre la autonomía y la integridad en la ética médica”, en: *BOLETÍN OPS*, Vol. 108 (5 y 6) mayo-junio, 1990.
- BANKOWSKI, Z.: “Genética, Medicina y Ética”, *Revista Salud Mundial*, OMS, Ginebra, Diciembre, 1989.